

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS UNIDAD DE ACTUARÍA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR

EXPEDIENTE: TEEA-PES-017/2018

DENUNCIANTE: LIC. OSCAR FRANCISCO GONZALES HERMOSILLO, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PRI ANTE EL CONSEJO DISTRITAL IX DEL IEE EN AGUASCALIENTES.

DENUNCIADOS: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; MOVIMIENTO CIUDADANO; PARTIDO TODOS, **INTEGRANTES** DE LA COALICIÓN AGUASCALIENTES AL FRENTE"; LICENCIADA MARÍA TERESA JIMÉNEZ ESQUIVEL, EN SU CARÁCTER DE MUNICIPAL; PRESIDENTA LICENCIADO GERARDO BELTRÁN MARTÍNEZ, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO; MÓNICA BECERRA MORENO, EN SU CALIDAD DE CANDIDATA A DIPUTADA POR EL DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL IX; C. KAREN GUADALUPE VERA HERNÁNDEZ, VÍCTOR ALEXIS GÓMEZ BECERRA: Y MARÍA TERESA MARGARITA GALLEGOS PADILLA.

Aguascalientes, Aguascalientes, a diez de julio de dos mil dieciocho.

En relación con el **ACUERDO DE REQUERIMIENTO** en esta fecha, por la Ponencia de la **Magistrada Claudia Eloisa Díaz de León González, integrante del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes,** en el expediente al rubro indicado, el suscrito Actuario **NOTIFICO** por **ESTRADOS** el mencionado proveído, fijándolo para tal efecto a las **nueve horas con veinte minutos** del día que transcurre. Lo anterior, con fundamento en los artículos 320 fracción III y 323 del Código Electoral del Estado de Aguascalientes en relación con los artículos 35, 38, 123 fracción III, 126 y 139 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes.

DOY FE. -----

ARMANDO SILVESTRE COLLAZO GUERRA



SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS UNIDAD DE ACTUARÍA

RAZÓN DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL

SANCIONADOR

EXPEDIENTE: TEEA-PES-017/2018

DENUNCIANTE: LIC. OSCAR FRANCISCO GONZALES

HERMOSILLO, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PRI ANTE EL CONSEJO DISTRITAL IX

DEL IEE EN AGUASCALIENTES.

DENUNCIADOS: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL;

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA: **PARTIDO** MOVIMIENTO CIUDADANO; TODOS, INTEGRANTES DE LA COALICIÓN "POR AGUASCALIENTES ΑI FRENTF". LICENCIADA MARÍA TERESA JIMÉNEZ ESQUIVEL, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL; LICENCIADO JAIME GERARDO BELTRÁN MARTÍNEZ, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO; MÓNICA BECERRA MORENO, EN SU CALIDAD DE CANDIDATA A DIPUTADA POR EL DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL IX; C. KAREN GUADALUPE VERA HERNÁNDEZ, VÍCTOR ALEXIS GÓMEZ BECERRA: Υ MARÍA **TERESA**

MARGARITA GALLEGOS PADILLA.

Aguascalientes, Aguascalientes, a diez de julio de dos mil dieciocho.

En relación con el ACUERDO DE REQUERIMIENTO en esta fecha, por la Ponencia de la Magistrada Claudia Eloisa Díaz de León González, integrante del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes, en el expediente al rubro indicado, el suscrito Actuario ASIENTO RAZÓN que a las nueve horas con veinte minutos del día en que se actúa, fijé en los ESTRADOS de este órgano jurisdiccional, cédula de notificación y copia del mencionado proveído; lo anterior, con fundamento en los artículos 320 fracción III y 323 del Código Electoral del Estado de Aguascalientes en relación con los artículos 35, 38, 123 fracción III, 126 y 139 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes. CONSTE.

ACTUARIO

ARMANDO SILVESTRE COLLAZO GUERRA